

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-12-2018 10:36:43

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 434-1225-MC18

<b>SEÑOR (ES) :</b> SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMIT	<b>A Sr (a) :</b> Felipe Antonio del Valle Villalon
<b>DIRECCIÓN :</b> CLUB HIPICO 1198 Santiago Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO :</b> (56)(2) 8846269
<b>RUT :</b> 76.016.596-4	<b>FAX :</b> (56)(2)8818819

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> CYPERKILL. SEGÚN MEMO N° 714-A DIDECO
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10191509	Insecticidas	15 Unidad	FRASCO DE CYPERKILL PLUS DE LITRO		24.500,00	0,00	0,00	367.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	<b>Neto</b>	\$	<b>367.500</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>367.500</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>69.825</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>437.325</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1225-mc18 del sistema 215-22-04-006.

**Fuente Financiamiento:** 434-1225-mc18

### Observaciones:

FRASCOS DE CYPERKILL, NECESARIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE LA COMUNA. SEGUN MEMO N° 714-A DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>